



*Distrito Judicial de Yopal
Juzgado Promiscuo de Familia
Monterrey – Casanare*

Monterrey, veinte (20) de febrero de dos mil veintitrés (2023)

Clase de Proceso	EJECUTIVO DE ALIMENTOS
Demandante	YUDY YOLIMA PINTO MORALES
Demandado	WILMER ANDRES CASTELBLANCO GARNICA
Radicado	851623184001- 2023-00004 -00

MEDIDAS CAUTELARES

EL Despacho se abstiene de decretar la medida cautelar solicitada por la apoderada judicial de la demandante referente al reporte del demandado en las bases DATACREDITO y CIFIN; toda vez que dicho pedimento se debe sujetar a las exigencias de la Ley 2097 de 2021, referente al Registro de Deudores REDAM, especial para el tema objeto del proceso.

/M.S.K

El anterior auto se notifica mediante estado **No. 06**.
Publicado el día 21 de febrero de 2023.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Firmado Por:

Luis Alexander Ramos Parada
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Promiscuo De Familia
Monterrey - Casanare

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 3afeecae09a411eceeda2e37c343e5f55ce99ff728cfba67b37e0da443c96f52

Documento generado en 20/02/2023 07:00:44 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>